PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 04

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los quince días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", ID 259055, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.-
- Lic. Nelly Fernández Romañach, Jefa Sección Control y Seguimiento.-
- Mónica D. Alen, por Ferretería Universal Norteña.
- Isaías Rodrigo Santacruz Paniagua, por Sambarie S.R.L.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: RAMON GONZALEZ ESCURRA (FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA), SAMBARIE S.R.L, SILVESTRI MUEBLES S.R.L, P.M.Y.A S.A., GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA (CLASICC MOBLES) FELIPE AGHEMO S.R.L, MOBILIARTE IND. Y COM. S.R.L., VITA CORA S.A., BERTA DOLORES AYALA (SORIANO MUEBLES), HERMINIO HIDALGO (HIDALGO MUEBLES), ELVIO VALIENTE MALUF. (AGRINCO REPRESENTACIONES).----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

<u>En el rubro 540 PAC N° 259.055 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"</u>

SILVESTRI MUEBLES S.R.L.: Gs. 105.635.000 (Ciento cinco millones seiscientos treinta y cinco mil guaraníes). No cotiza los ítems N° 8, 11, 12, 13, 14 ,15 y 16. Consta de 15 (quince) fojas; presenta Constancia del SIPE N° 1242457.----------

AGRINCO REPRESENTACIONES: Gs. 26.980.000.- (Veinte y seis millones novecientos ochenta mil guaraníes) No cotiza los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Consta de 12 (doce) fojas. No presenta la Constancia del SIPE.----------

SAMBARIE S.R.L.: Gs. 9.685.000.- (Nueve millones seiscientos ochenta y cinco mil guaraníes). Consta de 33 (treinta y tres) fojas. Cotizó solamente los ítems N° 11 y 15. Presenta la Constancia del SIPE N° 1242483.----------

NM DISEÑOS: Gs. 100.605.000.- (Cien millones seiscientos cinco mil guaraníes). No cotizó los ítems N° 11, 12, 13 ,14 y 15. Consta de 26 (veinte y seis) fojas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1241824.---

VITA MUEBLES: GS. 48.900.000.- (Cuarenta y ocho millones novecientos mil guaraníes). Consta de 23 (veinte y tres) fojas. Cotiza únicamente los ítems N° 4, 5, 8, 9 y 10. Presenta la Constancia del SIPE N° 1242652.----------

GOTZE INGENIERÍA: Gs. 31.605.000 (Treinta y un millones seiscientos cinco mil guaraníes). Consta de 27 (veinte y siete) fojas. Cotiza los ítems N° 8, 9, 10, 11 y 12. Presenta la Constancia del SIPE N° 1242658.----------

FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA: Gs. 28.200.000.- (Veinte y ocho millones doscientos mil guaraníes). Cotiza los ítems N° 11, 12, 13, 14 y 15. Consta de 27 (veinte y siete) fojas. No presenta la Constancia del SIPE.----------

SERVICIO TÉCNICO: 20.212.000 (Veinte millones doscientos doce mil guaraníes). Consta de 33 (treinta y tres) fojas. Cotiza únicamente los ítems N° 11 y 12. Presenta la Constancia del SIPE N° 1242435.----------

Siendo las diez horas y cinco minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Mónica D. Alen R.

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

Rodrigo Santacruz

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN